



Curso para pymes El nuevo RGPD y Compliance

27/09/2018, Lleida

Audit / Tax / Advisory

Smart decisions. Lasting value.

El nuevo Reglamento de Protección de Datos Personales y Compliance para PYMES

Sesión I (16:30-18:00)

El nuevo RGPD y qué tener en cuenta

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de este año, ha introducido cambios muy significativos en cuanto a la protección de los datos personales.

Conocer los cambios y la manera de asegurar la protección de los datos de clientes, proveedores y trabajadores se ha convertido en una cuestión clave para las empresas debido a la sensibilidad de estos aspectos.

El esfuerzo que supone la adecuación de las empresas al nuevo RGPD y el poder abordar de manera eficaz su cumplimiento, hace que contar con asesoramiento legal con un enfoque de gestión de riesgos sea tan importante. Por eso no puedes quedarte atrás.

¿Qué aprenderás en esta sesión?

- El RGPD: Introducción y Propósitos
- Cambios introducidos: Novedades y sanciones
- Obligación de las empresas: El análisis previo
- ¿Cómo cumplir con el RGPD?: Plan de adecuación

Ponentes

- Yazomary García, Crowe
- Yasmina Vilagrasa, Julio Vilagrasa y Asociados

Fecha y hora: Jueves 27 de septiembre de 16:30 a 19:30

Lugar: Avda. Blondel 11, 4º piso

Inscripciones: yvilagrasa@juliovilagrasa.com

Sesión II (18:00-19:30)

Compliance. La protección eficaz ante riesgos penales

El Compliance consiste en establecer políticas y procedimientos para garantizar que la empresa cumple con el marco normativo aplicable, además de establecer mecanismos internos para su prevención, gestión y control.

A partir de las reformas del código penal en 2010 y sobre todo en 2015, con la Ley orgánica 1/2015, a través del actual artículo 31 bis del CP, se introdujo en España la responsabilidad penal de la persona jurídica, que, en caso de que la empresa cuente con un modelo de prevención y detección de delitos eficaz, puede quedar exenta.

De ahí la importancia de que las empresas apliquen protocolos de buen gobierno para evitar multas y sanciones. Establecer Sistemas de Gestión de Compliance se convierte en un aspecto vital y en muchos casos en un requisito a integrar en la estrategia y estructura interna de las empresas para protegerse ante situaciones que pondrían en serio peligro su estabilidad.

¿Qué aprenderás en esta sesión?

- Introducción al Compliance
- Reforma del Código Penal: Responsabilidad penal de la persona jurídica
- Ventajas de contar con SGCs (Sistemas de Gestión de Compliance)
- Implementación: ComplianceLab

Ponentes

- Yazomary García, Crowe
- Pau Vidal, Crowe
- Jordi Giribet, Julio Vilagrasa y Asociados